



Casos en la jornada **ELECTORAL**

PRESENTACIÓN

Estimados coordinadores de mesa

Te invitamos a leer este material que recrea de una manera amena, los principales casos que podrían suceder el día 11 de abril en las mesas de sufragio que tendrás a tu cargo. Para algunos casos conocerás sus soluciones según la ley y para otros, soluciones basados en la experiencia del trabajo realizado en procesos electorales anteriores.

Recuerda que tu principal día de trabajo es el día de la elección (11 de abril). Serás el representante de la ONPE ante los miembros de mesa, los personeros y los electores. Ellos en determinados momentos podrían tener problemas y acudirán a ti, para que puedas orientarlos hacia soluciones prácticas, que en ningún caso debe vulnerar la neutralidad, la transparencia y el ejercicio de los derechos.

Descarga este material en tu celular, léelo a manera de autocapacitarte y compártelo por wasap con tus compañeros coordinadores. En el equipo de capacitación de actores electorales del Área de Capacitación Electoral de la ONPE, estamos seguros que les será muy provechoso y útil.





CASOS DURANTE INTALACIÓN



¿SE PUEDE **INSTALAR** LA MESA CON
SUPLENTES **ANTES DE LAS 7 A.M.?**

NO



SEÑORITA, SON LAS 6 Y 15 DE
LA MAÑANA. ¿POR QUÉ NO
EMPEZAMOS LA INSTALACIÓN SI YA
ESTAMOS MÁS DE TRES MIEMBROS?



PORQUE FALTA LA
PRESIDENTA, QUE ES
MIEMBRO TITULAR, POR LO
CUAL TIENE TOLERANCIA
HASTA LAS 7 DE LA MAÑANA.

ADEMÁS, EL MATERIAL ELECTORAL
SOLO LO PUEDO ENTREGAR A LAS TRES
PERSONAS QUE INSTALARÁN LA MESA.

Una o un miembro suplente solo podrá ser parte de la mesa desde las 7 a. m., salvo que se sepa, mediante un documento, que una o un titular, o más, no asistirán porque solicitaron excusa o justificación al cargo de miembro de mesa.

Por ello, antes de la fecha de las elecciones, las coordinadoras y los coordinadores de mesa deberán saber qué miembros de mesa solicitaron excusa o justificación.

¿CÓMO SE **CONFORMA** LA MESA EN CASO DE **AUSENCIA DE SUS MIEMBROS?**

YA SON LAS 7 DE LA MAÑANA; TERMINÓ LA TOLERANCIA.

¿Y AHORA QUIÉN PRESIDIRÁ LA MESA?

USTED, QUE FUE SORTEADO COMO SECRETARIO, AHORA SERÁ EL PRESIDENTE Y FIRMARÁ EL ACTA COMO TAL. LA SEÑORITA, QUE OCUPABA EL CARGO DE TERCER MIEMBRO, AHORA SERÁ LA SECRETARIA, Y EL PRIMER SUPLENTE SERÁ EL TERCER MIEMBRO.

¿AHORA SÍ PUEDO INSTALAR LA MESA Y TENDRÉ DERECHO AL PAGO DE 120 SOLES?

SÍ, DEBIDO A QUE NO VINO LA PRESIDENTA, HAY QUE REEMPLAZARLA, Y COMO USTED ES EL PRIMER SUPLENTE, ES EL PRIMER LLAMADO A SER PARTE DE LA MESA.

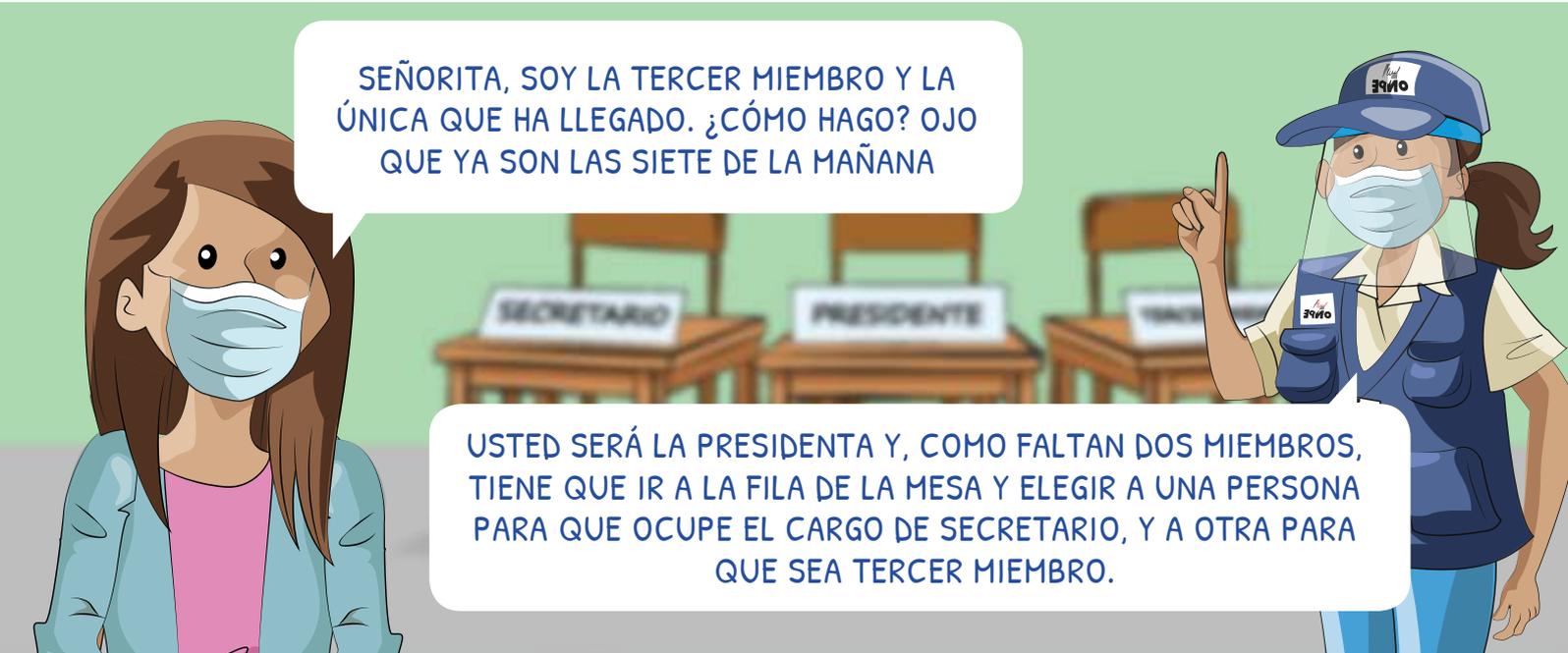
El reemplazo de una o un titular, o más, se puede realizar desde las 7 de la mañana.

Se hará respetando el orden sucesivo hasta completar tres.

Si faltaran dos titulares, se completará con quienes ocupen los cargos de primer y segundo suplente.

Si faltasen tres titulares, se completará con tres suplentes.

¿CÓMO SE **COMPLETA LA MESA** CON LAS PERSONAS DEL **ELECTORADO**?



SEÑORITA, SOY LA TERCER MIEMBRO Y LA ÚNICA QUE HA LLEGADO. ¿CÓMO HAGO? OJO QUE YA SON LAS SIETE DE LA MAÑANA



USTED SERÁ LA PRESIDENTA Y, COMO FALTAN DOS MIEMBROS, TIENE QUE IR A LA FILA DE LA MESA Y ELEGIR A UNA PERSONA PARA QUE OCUPE EL CARGO DE SECRETARIO, Y A OTRA PARA QUE SEA TERCER MIEMBRO.



SEÑORES, USTEDES DOS DEBEN PASAR A SER INTEGRANTES DE LA MESA.

El electorado puede integrar la mesa desde las 7 de la mañana.

No necesariamente se debe designar a quien esté primero en la fila. Es muy importante preguntar a la persona designada si es vulnerable a complicaciones por COVID-19. Si dice que sí, se debe designar a otra persona.

Es probable que haya interés de alguna persona de la fila por ser parte de la mesa, ya que habrá una motivación por el pago de 120 soles y por la vacuna.

Si no hubieran llegado ni titulares ni suplentes, se deberá pedir a quien presida la mesa de número anterior o posterior que designe a tres personas de la fila de la mesa sin instalar.

¿QUÉ SUCEDE SI UNA O UN MIEMBRO DE MESA **NO** TRAJO CREDENCIAL O SU DNI?



La credencial de miembros de mesa es un documento importante, pero si una o un miembro de mesa no lo trajo, lo extravió o nunca la obtuvo, no hay problema; lo importante es que se identifique con su DNI.

La identificación es válida si se muestra el DNI en físico, aunque esté caducado o sea electrónico o de menor de edad.

Si una o un miembro de mesa no trajo su DNI, se le informa que deberá solicitar ante el JNE su justificación por no ejercer el cargo de miembro de mesa.

Sin mostrar su DNI, no podrá instalar la mesa. Tampoco podrá firmar la asistencia ni votar.

JUSTIFICACIÓN POR NO INSTALAR LA MESA



SEÑORA, USTED NO ESTÁ OBLIGADA A QUEDARSE. POR SU SALUD, LE ACONSEJO RETIRARSE; EL SUPLENTE LA PUEDE REEMPLAZAR.



DESPUÉS, CON CALMA, PODRÁ HACER SU TRÁMITE PARA NO PAGAR LA MULTA.

Desde el 12 de abril se puede solicitar la excusa a la no instalación de la mesa ante el Jurado Electoral Especial del Jurado Nacional de Elecciones.

Si una o un miembro de mesa dice ser vulnerable a complicaciones por la COVID-19, pero, a pesar de que se le informa que puede retirarse, decide quedarse, se debe respetar su decisión.

Los miembros de mesa también podrán solicitar justificación por apoyo a un familiar enfermo, por fallecimiento de un familiar directo, por atención a su salud, por pérdida o robo de su DNI, entre otros motivos de fuerza mayor.

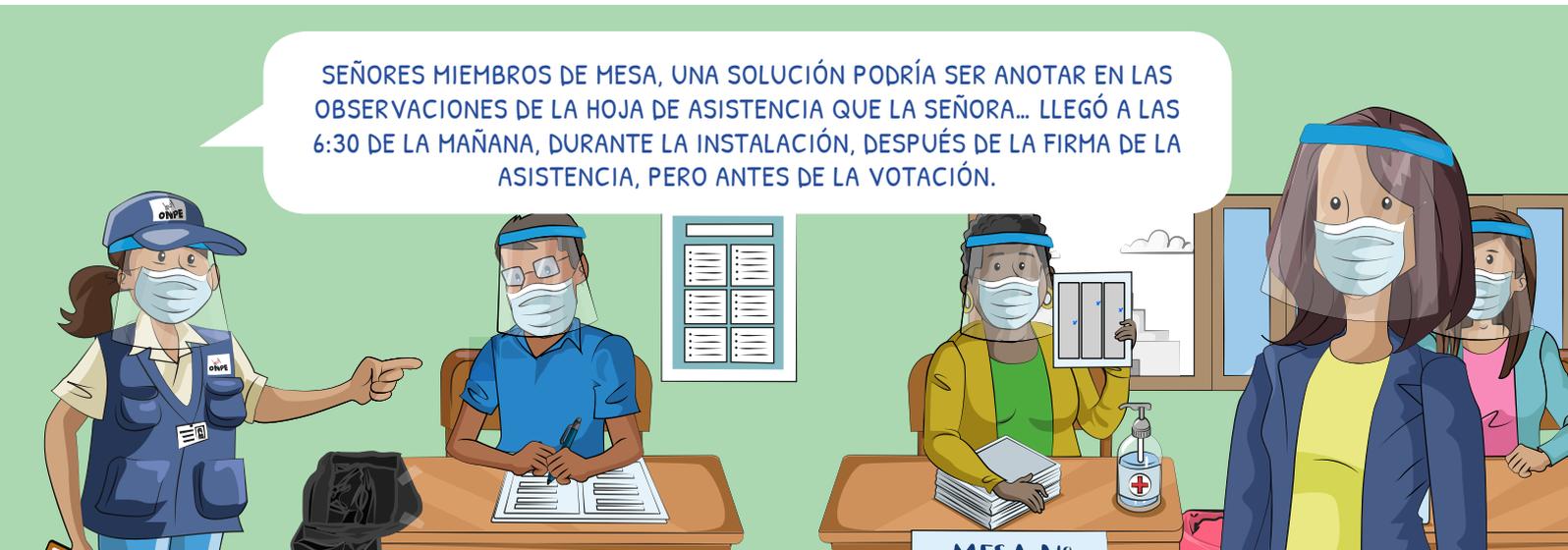
FIRMA DE LA HOJA DE ASISTENCIA DE MIEMBROS DE MESA



POR FAVOR, LLEGUÉ UN POCO TARDE. SOY SUPLENTE Y NO ME DEJAN FIRMAR PORQUE ESCRIBIERON "FALTÓ" EN EL ESPACIO DE MI FIRMA.



BUENOS DÍAS, SEÑORA. TRATARÉ DE AYUDARLA, PERO DEPENDERÁ DE LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LA MESA, PUES ELLAS SON LAS AUTORIDADES.



SEÑORES MIEMBROS DE MESA, UNA SOLUCIÓN PODRÍA SER ANOTAR EN LAS OBSERVACIONES DE LA HOJA DE ASISTENCIA QUE LA SEÑORA... LLEGÓ A LAS 6:30 DE LA MAÑANA, DURANTE LA INSTALACIÓN, DESPUÉS DE LA FIRMA DE LA ASISTENCIA, PERO ANTES DE LA VOTACIÓN.

En este caso, el personal que coordina la mesa sugiere que se haga constar que la miembro de mesa suplente alcanzó a estar presente en parte de la instalación. Posteriormente, esta anotación podría ayudar a la ciudadana en su trámite de solicitar la anulación de la multa.

La multa de 220 soles se aplica a una o un miembro de mesa que no asiste a la instalación.

APOYO A MIEMBROS DE MESA

SEÑORITA, VENIMOS A CUMPLIR NUESTRA FUNCIÓN DE PERSONEROS, PERO TAMBIÉN QUISIÉRAMOS AYUDAR A INSTALAR LA MESA. LO DIGO PORQUE RECIÉN HAN COMENZADO Y EN LA FILA ESTÁN ESPERANDO VARIAS PERSONAS VULNERABLES A LA COVID-19.

NO SE PREOCUPE, DE ESO ME ENCARGO YO. JUSTAMENTE MI TRABAJO ES APOYAR A CADA MIEMBRO DE MESA CUANDO MÁS LO NECESITAN.

MIENTRAS VAYAN LLENANDO LAS ACTAS DE INSTALACIÓN DE LA ELECCIÓN DE PRESIDENTE, YO IRÉ DESGLOSANDO LAS DE LA ELECCIÓN DE CONGRESISTAS, Y ASÍ LES SERÁ MÁS FÁCIL.

Para evitar malas interpretaciones, es mejor no permitir que las personeras o los personeros de mesa apoyen en las tareas de la mesa.

En cambio, el personal que coordina la mesa sí debe apoyar a quienes integran la mesa, pero solo en tareas auxiliares; por ejemplo, retirar paquetes de la caja de material, ubicar los diversos documentos que usarán, desglosar las actas, etc.

Hay una creencia errónea de que la coordinadora o el coordinador de la ONPE nunca debe tocar el material electoral. En realidad sí puede, pero solo en caso de que lo haga como apoyo en tareas auxiliares. Es importante resaltar que nunca podrá ayudar a escribir o llenar los documentos electorales, como las actas, la lista de electores, el cartel de resultados y los demás formatos.

PARTICIPACIÓN DE LAS PERSONERAS Y LOS PERSONEROS DE MESA EN LA **INSTALACIÓN**

6:00 a. m.

SEÑORITA, AÚN NO SE INSTALA LA MESA, PERO ¿YA PUEDO PASAR AL AULA?.

POR SUPUESTO, USTED TENDRÁ TODAS LAS FACILIDADES PARA REPRESENTAR A SU ORGANIZACIÓN POLÍTICA.

6:30 a. m.

SEÑORITA, PEDÍ FIRMAR LAS CÉDULAS. YA FIRMÉ COMO CINCUENTA; ¿TENGO QUE FIRMAR TODAS?

USTED DECIDE SI FIRMA TODAS O SOLO UN POCO. NADIE LO OBLIGARÁ.

6:45 a. m.

VEO QUE LAS ACTAS SON MUCHAS; SOLO FIRMARÉ ALGUNAS

NO HAY PROBLEMA. LA FIRMA OBLIGATORIA ES PARA LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LA MESA. EN SU CASO, ES OPCIONAL.

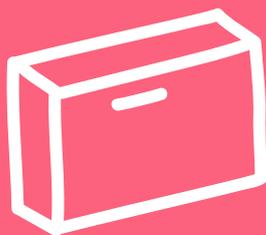
6:50 a. m.

¿SEÑORITA, PUEDO SALIR UN RATO?

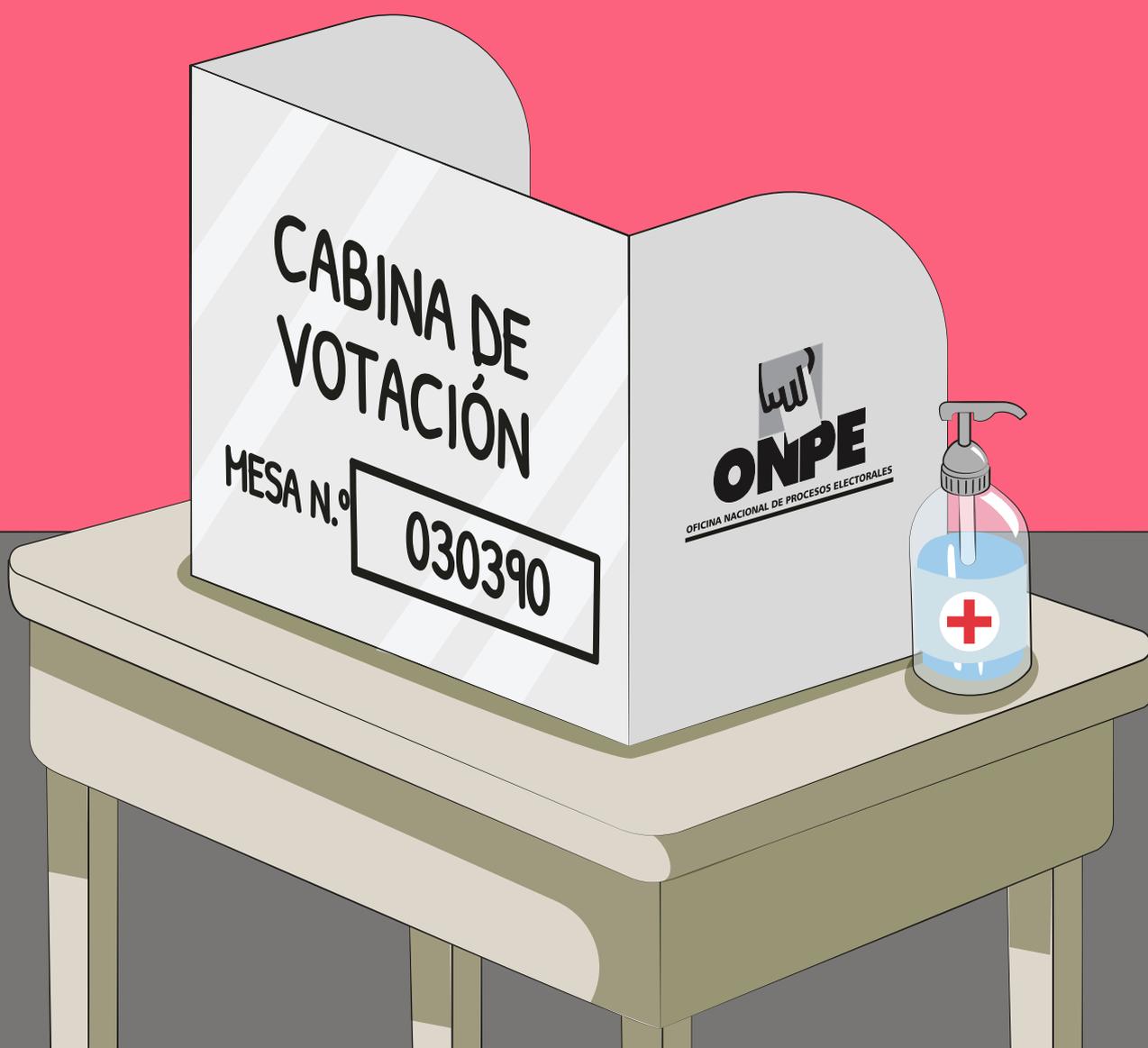
SÍ, PERO RECUERDE QUE, SEGÚN LA LEY, NO PODRÁ RECLAMAR A LA MESA POR ALGO QUE SUCEDA EN SU AUSENCIA.

Es función de la ONPE dar todas las facilidades a las personeras y los personeros, quienes en la instalación pueden solicitar firmar las cédulas y las actas. Ahora bien, tomando en cuenta que firmar cédulas y actas toma bastante tiempo, se les podría exhortar a que voluntariamente decidan no firmar, para así facilitar el inicio de la votación. Se puede resaltar que lo obligatorio es la firma de cada miembro de mesa y que la de las personeras y los personeros es opcional.

No obstante, si persisten en ejercer su derecho a firma, se debe respetar esa decisión.



CASOS DURANTE SUFRAGIO



¿CÓMO PROCEDER SI UNA O UN MIEMBRO DE MESA TIENE UNA EMERGENCIA POR AFECTACIÓN A SU SALUD?

SEÑORITA, ME HA SUBIDO LA TEMPERATURA REPENTINAMENTE Y ME SIENTO DECAÍDO.

SEÑORITA, ¿NO SERÍA MEJOR QUE EL SEÑOR SE RETIRASE?

SEÑOR, ¿USTED PREFERE RETIRARSE POR PRECAUCIÓN?

SÍ, AYER YA ME ENCONTRABA ALGO MAL; PERO TOMÉ UNA PASTILLA Y PENSÉ QUE ESO BASTARÍA.

SI EL SEÑOR SE RETIRASE, USTEDES, COMO AUTORIDADES DE LA MESA, DEBERÁN ESCRIBIR EN EL CAMPO DE "OBSERVACIONES" QUE EL MIEMBRO DE MESA SE RETIRÓ PORQUE TENÍA FIEBRE.

- El protocolo de prevención de la COVID-19 establece que ninguna persona con fiebre debe encontrarse en el local de votación. Esta es la base para promover la retirada de una o un miembro de mesa en caso de que repentinamente presentase un cuadro febril.
- Ante el retiro, por motivos de salud, de una de las personas que integren la mesa, se la deberá completar con un elector de la fila de esa mesa. Este hecho se lo anotará en el campo de "Observaciones" del acta.

¿QUÉ SUCEDE SI UNA PERSONA, DESPUÉS DE VOTAR, SE EQUIVOCA Y **FIRMA DONDE NO LE CORRESPONDE?**



¡SEÑOR, SE EQUIVOCÓ DE SITIO AL FIRMAR! AHORA, ¿CÓMO SOLUCIONO ESTE PROBLEMA?

NO SE PREOCUPE, EN SU MANUAL SE EXPLICA QUE LA PERSONA DEBE VOLVER A FIRMAR EN SU CASILLERO DE LA LISTA DE ELECTORES.



BIEN, SEÑOR, FIRME EN EL CASILLERO DONDE ESTÁ SU NOMBRE.



¡GRACIAS!, ESTÁN HACIENDO UN EXCELENTE TRABAJO.
¡AH!, AHORA ANOTEN EL HECHO EN EL CAMPO DE "OBSERVACIONES" DE ESA MISMA PÁGINA EN LA LISTA DE ELECTORES. HÁGANLO EN ESTE MOMENTO, POR FAVOR.

¡MUCHAS GRACIAS SEÑORITA!, USTED ESTÁ EN TODAS, JA, JA, JA, MUY BUEN TRABAJO.

- Se le pide que vuelva a firmar, pero en su casillero. Luego, en el campo de "Observaciones" de la lista de electores (misma página), se escribe: "La señora/El señor... por error firmó en el lugar de la señora/del señor..."
- Se realizará el mismo procedimiento en caso de que se trate de una huella digital.

¿CÓMO SE ATIENDE A UNA PERSONA CUYO RECUADRO DE LA LISTA DE ELECTORES FUE FIRMADO POR OTRA DEBIDO A UNA EQUIVOCACIÓN?



- En primer lugar, se le explica lo sucedido y se le muestra lo que se anotó en el campo de "Observaciones". Luego, se le entrega una cédula para que pueda votar. Después de que deposita su voto en el ánfora, se escriben sus nombres, sus apellidos y su número de DNI en el campo de "Observaciones" de la misma página donde está su recuadro. Luego se le pide firmar y colocar su huella digital.
- Se realizará el mismo procedimiento en caso de que se trate de una huella digital.

¿PUEDE VOTAR UNA O UN MIEMBRO DE MESA QUE FALTÓ A LA INSTALACIÓN?

SEÑORITA. HACE UN MOMENTO VINO LA SECRETARIA, LA QUE NO ESTUVO EN LA INSTALACIÓN DE LA MESA, Y ME DIJO QUE ME FUERA PORQUE ELLA ERA LA TITULAR.

YO LE DIJE QUE LA HABÍAMOS ESPERADO HASTA LA SIETE DE LA MAÑANA, QUE ERA LA HORA LÍMITE DE TOLERANCIA.

MESA N.º
030390

SOLO LA DEJAMOS VOTAR, COMO USTED NOS DIJO, Y SE FUE MOLESTA, RENEGANDO, PERO NOSOTROS NO LE HICIMOS CASO.

HICIERON MUY BIEN.
¡¡EXCELENTE TRABAJO!!

- Sí puede votar, y no se le retiene el DNI; pero en ningún caso se le permite firmar la hoja de control de asistencia de miembros de mesa ni reemplazar a ninguna de las personas que ya asumieron la instalación.

EN LA **FILA DE VOTANTES** HAY PERSONAS CON DERECHO A **TRATO PREFERENTE** Y DELANTE DE ELLAS OTRAS QUE NO TIENEN ESTE **DERECHO**.



- Muchas veces sucede que las personas se ponen insensibles y reclaman votar en estricto orden de llegada, aunque esto vulnere el derecho al trato preferente.
- Es deber de quien coordine la mesa no permitir estas situaciones e intervenir para solucionar el problema. Por ejemplo, en el otro costado de la puerta, puede formar una fila de personas con derecho a trato preferente, y coordinar con la mesa para que estas sean atendidas de manera preferencial.
- Recuerda que en este grupo están también las personas adultas mayores y quienes presenten su carné del Conadis, así como las que vayan con niños en brazos y quienes se encuentren en estado de gestación.
- Si una persona invidente deseara usar plantilla braille, deberás ir ante la coordinadora o el coordinador de local de votación para que te dé una plantilla y se la prestes al elector.

¿CÓMO PROCEDER CUANDO UNA **PERSONA TRANSGÉNERO O TRANSEXUAL** PRESENTA SU DNI Y EN ESTE HAY UNA **FOTO DIFERENTE** DE SUS **CARACTERÍSTICAS FÍSICAS** ACTUALES?



SUPONGO QUE HABRÁ DUDAS PARA IDENTIFICARLA.

MMM, PODRÍA SER; PERO, SEAMOS SINCEROS: SÍ NOS DARÍAMOS CUENTA DE QUE ESTARÍAMOS ANTE EL CASO DE UNA PERSONA "TRANS". POR ELLO, COMO A CUALQUIER OTRA, SE DEBERÁ RESPETARLA Y PROMOVER QUE SE LA ATIENDA SIN NINGÚN TIPO DE DISCRIMINACIÓN.

- El personal de la ONPE tiene que dar el ejemplo de cómo vivir en democracia; por ello, debe promover el respeto a las personas trans.
- Si en la mesa de sufragio fueras testigo de alguna forma de discriminación, así como de un comentario o una broma de mal gusto contra una persona *trans*, en primer lugar, con seriedad, deberás intervenir y exhortar a que la respeten. Luego, solicitarás que de inmediato se proceda con la atención.
- Si quienes integran la mesa manifestaran tener dudas sobre la identificación de esa persona, les pedirás que le pregunten cuál es su número de DNI o su fecha de nacimiento. La respuesta podrá verificarse en el DNI físico y así se despejarán las dudas.

OTROS CASOS FRECUENTES

DURANTE LA VOTACIÓN

SEÑORITA, POR FAVOR, ME ROBARON EL DNI, PERO QUIERO VOTAR; TENGO MI TICKET DE RECOJO DEL RENIEC.

SEÑOR, DISCULPE, EL ÚNICO DOCUMENTO PARA VOTAR ES EL DNI.



AYÚDEME, POR FAVOR, NO TENGO DINERO PARA PAGAR LA MULTA.

NO SE PREOCUPE SEÑOR, AHORA MISMO DEBE IR A LA COMISARÍA MÁS CERCANA A SU DOMICILIO.



PERO ¿QUE VOY A HACER EN LA COMISARÍA?

PRESENTARÁ SU DENUNCIA POR ROBO. A PARTIR DE MAÑANA, CON LA CONSTANCIA DE LA DENUNCIA, PODRÁ IR AL JURADO ELECTORAL ESPECIAL Y SOLICITAR SU DISPENSA AL VOTO.



BIEN, Y ASÍ NO PAGARÉ LA MULTA. SEÑORITA, MUCHAS GRACIAS; DIOS LA BENDIGA POR AYUDARME.

ESTAMOS PARA SERVIRLE, QUE LE VAYA BIEN.



- Es importante brindar información oportuna y veraz; la ciudadanía espera de la ONPE un servicio de calidad.

OTROS CASOS FRECUENTES

DURANTE LA VOTACIÓN



- Es importante brindar facilidades a las personas que desempeñen el cargo de miembro de mesa.
- La ONPE les brindará un refrigerio consistente en agua mineral, galletas, atún, caramelos. Pero, como esto no equivale a un almuerzo, si de sus casas les llevaran sus almuerzos, no estará mal que los reciban.
- Las personas que integren la mesa deberán turnarse para la ingesta de alimentos. Por ejemplo, empezará una de ellas, alejando su silla un poco de las demás, pero siempre observando la votación.
- La misma recomendación se puede dar para el refrigerio de las personeras y los personeros. En ningún caso se les podrá exigir que se retiren del aula para almorzar, ya que ello impediría que fiscalicen. No obstante, si se retiraran por cuenta propia, será su decisión y se la respetará.
- No es recomendable permitir que las personas de la mesa salgan del local a comprar alimentos, pues ha habido experiencias de abandono de mesa por esos “permisos”.

OTROS CASOS FRECUENTES

¡¡SEÑORITA DE LA ONPE!!, ¡¡SEÑORITA DE LA ONPE!!, VAYA A LA MESA 202123 DEL SEGUNDO PISO; NO PODEMOS VOTAR PORQUE SE FUE UNA PERSONA DE LA MESA



SEÑORA PRESIDENTA, ¿QUÉ PASÓ CON LA TERCER MIEMBRO?

DIJO QUE SE IBA AL BAÑO, PERO YA HACE RATO Y NO REGRESA; ¿QUÉ HACEMOS, SEÑORITA?



SEÑOR, BUENOS DÍAS, POR FAVOR, DEBE ACOMPAÑARME PARA COMPLETAR LA MESA DE SUFRAGIO; LA TERCER MIEMBRO DE MESA SE FUE Y NO PODEMOS SEGUIR ATENDIENDO PORQUE TENEMOS QUE SER TRES PERSONAS.

PERO YO TENGO QUE TRABAJAR, ¿POR QUÉ NO LE DICEN AL DE ADELANTE?



ANOTE EN EL CAMPO DE "OBSERVACIONES" DEL ACTA DE SUFRAGIO EL NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA QUE SE FUE Y ESCRIBA QUE ABANDONÓ LA MESA.



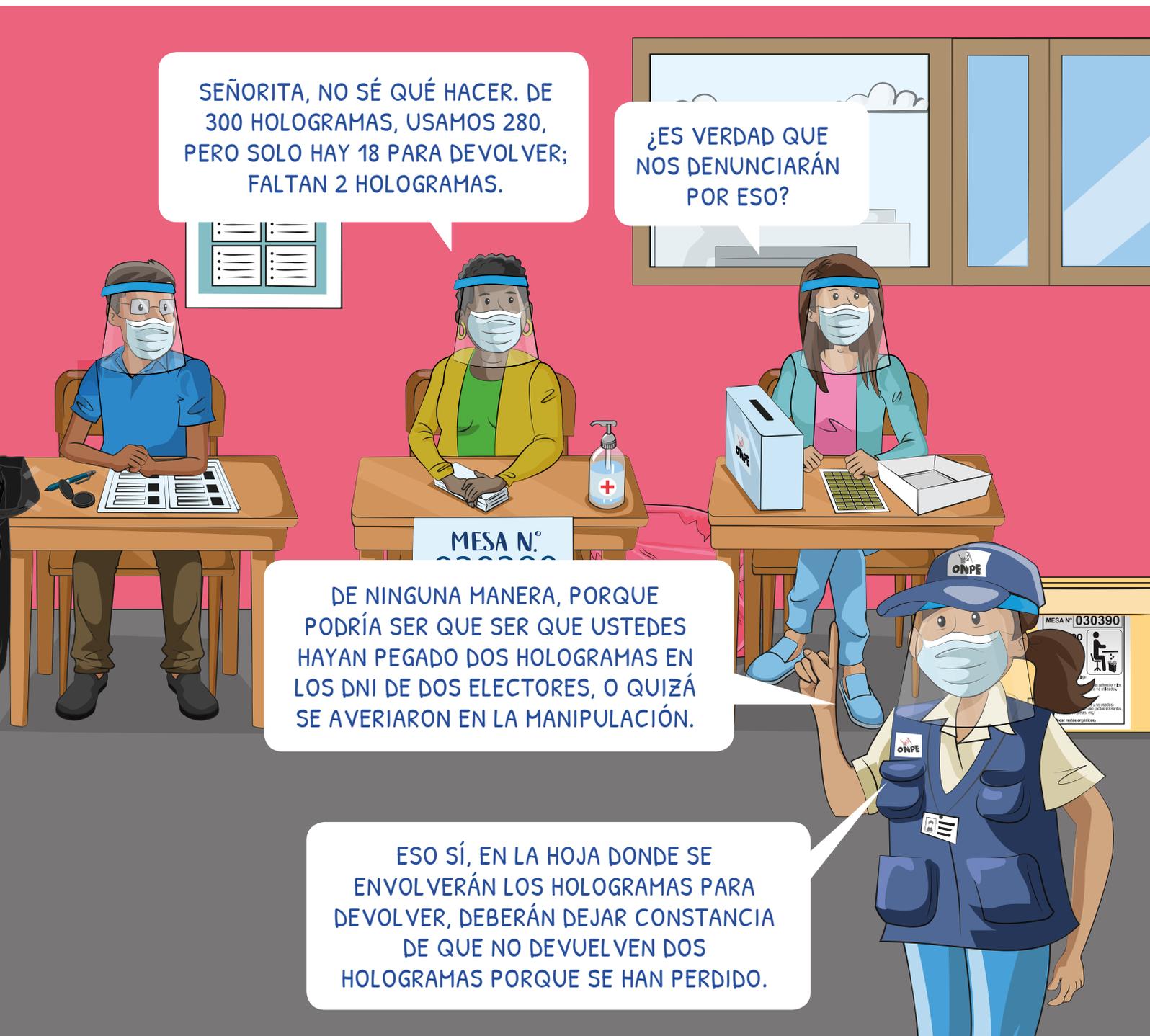
¡UF!, NO DEBO DESCUIDAR MIS MESAS. EN SOLO UN MOMENTO QUE ME AUSENTÉ, PASÓ ESTO. PEDIRÉ APOYO A MI COMPAÑERO CUANDO ME AUSENTE OTRA VEZ POR ALGUNA NECESIDAD.



- La mesa de sufragio está conformada por tres miembros de mesa. Por ningún motivo podrá seguir atendiendo en caso de que no estuviera completa.
- Además de escribir sobre el abandono de mesa en el acta de sufragio, en el campo de "Observaciones" de la hoja de control de asistencia, se deberá escribir los nombres y apellidos de aquella o aquel miembro en cuestión, dejando claro que abandonó la mesa y que deberá pagar la multa.

SUFRAGIO

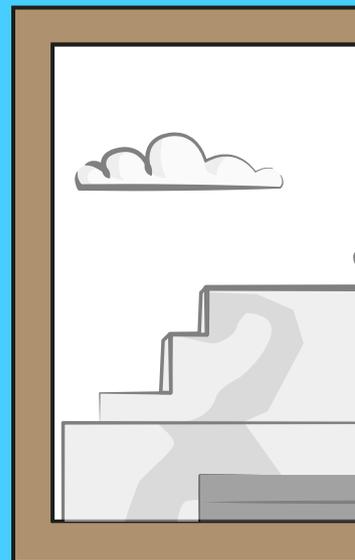
DEVOLUCIÓN INCOMPLETA DE HOLOGRAMAS



- Es importante recomendar a las personas miembros de la mesa que cuiden los hologramas. Sin embargo, en caso de que se pierdan una o más, no se deberá realizar la mala práctica de asustarlas, advirtiéndoles sobre una supuesta denuncia contra ellas.
- Posteriormente, días después del 11 de abril, habrá una diligencia a cargo de la ONPE (no de la coordinadora o el coordinador de mesa), mediante la cual se interpondrá una denuncia de pérdida de hologramas, lo que le servirá para sustentar el hecho de no haber entregado una determinada cantidad de este material.



CASOS DURANTE ESCRUTINIO



MESA N.º
030390

¿LAS PERSONERAS Y LOS PERSONEROS DE MESA **PUEDEN ACERCARSE A LA MESA EN EL MOMENTO DEL ESCRUTINIO** DE LAS CÉDULAS?



- Cuando se revisan las cédulas, es lógico que las personeras y los personeros busquen aproximarse a la mesa para ver cada voto y así cumplir bien su rol.
- No se les debe obligar a alejarse de la mesa, salvo que se acerquen tanto que no mantengan la distancia física de un metro y medio, como mínimo.

¿QUÉ SUCEDE CUANDO UNA PERSONERA O UN PERSONERO **IMPUGNA** UN VOTO Y **NO APELA**?



- El personal de la ONPE nunca debe declarar si un voto es válido, nulo o en blanco.
- Solo las autoridades de la mesa pueden determinar si un voto es válido o no.
- En caso de que no se pongan de acuerdo, deberán votar. Así, podría ser que dos digan que es válido y una sostenga que es nulo. En este caso será válido por decisión de la mayoría.
- Puede suceder que una personera o un personero se manifieste en contra de lo que dice la mesa. A esto se denomina "impugnar"; pero si luego la mesa se reafirma en su decisión y la personera o el personero no insiste, se entenderá que acepta lo resuelto.

¿QUÉ OCURRE CUANDO UNA PERSONERA O UN PERSONERO **IMPUGNA** UN VOTO Y **APELA**?



- Una impugnación de voto se produce por una controversia; por ello, es bueno recomendar que tanto las personas integrantes de la mesa como las personeras y los personeros observen en el manual de instrucciones los ejemplos de votos válidos y nulos. Esto les ayudará a tener claridad y así evitar que se llegue a la medida extrema de guardar la cédula en el sobre de voto impugnado. De ocurrir esto último, la instancia de justicia electoral tendrá que revisar, días después, ese voto y resolver luego de una audiencia.
- La impugnación de voto, aunque es un derecho, origina que la ONPE se demore en entregar los resultados oficiales a la ciudadanía.

¿QUIÉN LLEVA LA CUENTA OFICIAL DE LOS VOTOS?

MUY BIEN, LA SUMA DE LOS VOTOS DE TODOS LOS PARTIDOS, MÁS LOS VOTOS EN BLANCO Y NULOS, DA 275.

Y JUSTO ESA ES LA CANTIDAD DE CÉDULAS QUE ENCONTRAMOS EN EL ÁNFORA.

UN MOMENTO, YO TAMBIÉN FUI MARCANDO LOS VOTOS EN MI HOJA, Y LA SUMA ME SALE 273, ALGO NO CUADRA.

ADEMÁS, ESA ES LA CANTIDAD DE PERSONAS QUE ASISTIERON A VOTAR.

YO HICE LO MISMO Y A MÍ ME SALE 270.

¡QUÉEE!
¿TENDREMOS QUE REVISAR TODO DE NUEVO?
¡ME MUEEEROOO!

UN MOMENTO, LAS AUTORIDADES SON USTEDES Y DECIDEN QUÉ SE DEBE HACER EN LA MESA. ASIMISMO, LES MENCIONO QUE LA CUENTA OFICIAL DE LOS VOTOS ES LA QUE LLEVAN USTEDES EN EL MATERIAL ELECTORAL, Y NO EN OTROS DOCUMENTOS.

- Es común que las personerías y los personeros lleven unas hojas para tomar apuntes, en especial sobre los votos que van contabilizando para sus partidos. Sin embargo, podría suceder que, por diversa razones, se equivoquen y su conteo no coincida con el de la mesa.
- Hay que tener en cuenta que, por ley, quienes realizan el escrutinio son las personas que integran la mesa. Por este motivo, apuntan todo en el material electoral, lo cual debe prevalecer.

TIENE QUE HABER **IGUALDAD ENTRE EL TOTAL DE VOTOS** EMITIDOS Y EL **TOTAL DE PERSONAS** QUE VOTARON



- Es importante que pidas a las personas que integren la mesa que te permitan verificar la suma que hicieron en la hoja borrador, para que compruebes si es correcta. Así evitarás que tu mesa tenga una acta que se anule después y se pierda el voto de tantas personas, en perjuicio de los partidos políticos.

UNA DE LAS **TAREAS MÁS IMPORTANTES** DE LAS COORDINADORAS Y LOS COORDINADORES DE MESA ES **ALERTAR A TIEMPO.**

YA ESTÁ, PASEMOS LOS RESULTADOS AL ACTA

POR FAVOR, ANTES DE QUE COPIEN LOS RESULTADOS AL ACTA, PERMÍTANME REVISAR LA HOJA BORRADOR.

$25 + 15 + 32 + 54 + 12 + 23...$, EN TOTAL 281. SEÑORES, HAY UN PROBLEMA AQUÍ PORQUE LES SALE 281.

RECUERDEN QUE EN EL ACTA DE SUFRAGIO ESCRIBIERON 280 COMO EL TOTAL DE PERSONAS QUE VOTARON. POR ESO, EN EL ACTA DE ESCRUTINIO NO DEBEN ESCRIBIR 281 COMO EL TOTAL DE VOTOS.

PERO ¿SE PUEDE BORRAR UN PALOTE QUE SE ESCRIBIÓ DE MÁS?

MMM, YO VI QUE ANOTASTE UN PALOTE DE MÁS EN VOTOS EN BLANCO.

SI USTEDES ESTÁN SEGUROS DE QUE ESO PASÓ, CLARO QUE PUEDEN. EN LA HOJA BORRADOR SE PUEDE BORRAR; POR ESO SE LLAMA ASÍ.

- En el escrutinio es clave la labor de la coordinadora o el coordinador de mesa, sobre todo para alertar en caso de que se esté cometiendo un error. Así se evitará que se pongan en riesgo los resultados.

UNA DE LAS **TAREAS MÁS IMPORTANTES** DE LAS COORDINADORAS Y LOS COORDINADORES DE MESA ES **ALERTAR A TIEMPO.**



- Es deber de la coordinadora o el coordinador de mesa poner atención a cómo se escriben los resultados en el acta de escrutinio.
- Además, antes de que se coloquen las actas en los sobres de colores, debe revisar que cada miembro de mesa haya firmado y escrito sus nombres, sus apellidos y su número de DNI.
- Además, debe asegurarse de que se hayan protegido los resultados con una lámina transparente autoadhesiva. También debe fijarse si se ha protegido el campo de "Observaciones" del acta de escrutinio, aunque no se haya escrito nada en dicho campo.
- Un punto fundamental es que se debe colocar en el sobre plomo la mejor acta, la que no tenga borrones y presente números legibles.

DURANTE EL ESCRUTINIO

AMIGA, ENCONTRÉ ESTAS PREGUNTAS EN EL MANUAL: ¿QUÉ HACER SI EN CUALQUIERA DE LOS ESCRUTINIOS SE PIDE USAR EL FORMATO DE OBSERVACIONES O RECLAMOS AL ESCRUTINIO? ¿CÓMO SE PROCEDE SI UNA PERSONERA O UN PERSONERO SOLICITA LA NULIDAD DE LA MESA DURANTE EL ESCRUTINIO?

TE LO DIJE, EN EL MANUAL ESTÁN TODAS LAS TAREAS DE LOS MIEMBROS DE MESA, Y TODOS LOS CASOS ESPECIALES QUE PUDIERAN PASAR.

¡ME SIENTO FELIZ; AYUDANDO APRENDO MÁS!

TAMBIÉN ESTÁN TODAS LAS RESPUESTAS... QUÉ BACÁN. ESTE MANUAL ES SÚPER.



✓ NOTA

Amigas y amigos onpecinos, somos responsables de brindar apoyo a las autoridades de la mesa. Por ello, es nuestro deber informarnos sobre todos los procedimientos que se realicen en la mesa de sufragio. Así, confiarán en nosotras y nosotros como coordinadoras o coordinadores de mesa.



Teléfono: (01) 417 0630 | www.onpe.gob.pe

Síguenos en     

